

**SENADO DE PUERTO RICO**

**P. del S. 1003**

31 de julio de 2009

Presentado por los señores *Suárez Cáceres y Dalmau Santiago*

*Referido a la Comisión de Turismo y Cultura*

**LEY**

Para declarar monumento histórico el mural pintado por el maestro Rafael Tufiño en la Escuela Ramón Power & Giralt del Municipio de Las Piedras.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Rafael Tufiño nació en Brooklyn, Nueva York, en 1922, de padres puertorriqueños. Empezó sus estudios en Puerto Rico con el maestro español Alejandro Sánchez Felipe. Con la ayuda de Juan Rosado, que presidía la American Artist Professional League, de Puerto Rico, se fue a México y estudió en la Academia de San Carlos, bajo la dirección de Chávez Morado, Zalce, Castro Pacheco y Luna. También recibió clases en México, de Benjamín Coña, Ernesto Jorajuria, Dublán, Centeno y Pallares.

Al regresar a Puerto Rico, ingresó en la División de Educación de la Comunidad, y en el Centro de Arte Puertorriqueño. En 1956, recibió la beca Guggenheim y realizó la "Serie del Café". Trabajó en la Escuela de Artes Plásticas del Instituto de Cultura Puertorriqueña y sus pinturas y grabados han sido expuestas en varias salas de Puerto Rico, Estados Unidos, América Latina y Europa. Participó en la Bienal de México de 1958, mientras que la Biblioteca del Congreso de Washington, adquirió una obra suya, y la Reinhold Publishing Co. publicó uno de sus carteles en uno de sus anuarios, junto a importantes artistas de Europa y América.

El maestro Tufiño dedicó su vida al arte y a colaborar en la propagación y conservación de la cultura puertorriqueña, tanto en Puerto Rico como en el extranjero. Tufiño, el gran maestro de la

pintura y el grabado, falleció en marzo de 2008 a los 85 años, víctima de cáncer. Los restos mortales del primer boricua en recibir en el 2003, la medalla de honor “National Arts Club”, por su contribución a las artes, fueron expuestos en el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Una de las obras realizadas por Tufiño en la década de 1970 es un mural de Ramón Power & Giralt litigando en la corte en España pintado en paneles de madera. Este mural fue pintado gracias al programa de Educación a la Comunidad, en el cual enviaban diferentes artistas y promotores de la literatura y artes plásticas a los pueblos. Cuando Tufiño visitó Las Piedras, pintó su obra a tono con el nombre de la escuela. Esta obra, requiere ser restaurada y cuidada y mantenida en su lugar de origen, como un legado histórico para futuras generaciones.

#### DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.-Se ordena a la Junta de Planificación a que declare monumento histórico el mural  
2 pintado por Rafael Tufiño, en la Escuela Ramón Power & Giralt del Municipio de Las Piedras.

3 Artículo 2.- La Oficina Estatal de Preservación Histórica, mediante la prestación del  
4 asesoramiento técnico a su alcance, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Gobierno  
5 Municipal de Las Piedras realizarán todas las gestiones necesarias para restaurar y preservar la el  
6 mural pintado por Rafael Tufiño, ubicada en la Escuela Ramón Power & Giralt localizada en el  
7 Municipio de Las Piedras, y gestionarán los recursos económicos que le asisten a ésta como  
8 monumento histórico.

9 Artículo 3.- La Junta de Planificación, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina  
10 Estatal de Preservación Histórica y el Municipio de Las Piedras tomarán las medidas necesarias  
11 para el fiel cumplimiento de esta Ley.

12 Artículo 4.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.